

Capítulo 5

La Laguna: de obreros agrícolas a semiproletariado

LA HISTORIA de La Laguna es la de los aguerridos trabajadores agrícolas que en los años treinta enarbolaron demandas de tipo laboral y recibieron tierras a cambio. Luego de un periodo de organización poscapitalista de la producción, centrada en la autogestión y el control democrático del proceso productivo en cooperativa, de 1936 a 1947, el Estado los convirtió en proletarios. Este proletariado “en sentido amplio” (Paré, 1977) quedó subordinado a los aparatos económicos del Estado, aun cuando formalmente podrían clasificarse como “campesinos” debido a su acceso a la tierra. La resistencia que opusieron los productores directos a esta subordinación acabó por convertirlos en un semiproletariado, con pequeñas parcelas de cultivos de subsistencia así como de algodón, cultivo comercial predominante en La Laguna hasta principios de los años noventa. La distribución de más del 75 por ciento de las tierras de riego en 311 ejidos colectivos en 1936 representó un grave revés para la burguesía agraria. Así pues, sería el propio Estado el que, mediante sus aparatos económicos y políticos, controlaría los destinos de los productores directos en la agricultura de La Laguna.

La historia agraria y el ámbito cultural

Antes de ocuparme de las luchas agrarias de la región, presentaré un esbozo de su historia agraria y de su ámbito cultural. La Laguna es una región localizada en el centro-norte de México, que incluye nueve municipios de los estados de Coahuila y Durango. Como un oasis en medio del desierto, toda su agricultura importante es de riego. Las lluvias alcanzan tan sólo de 300 a 500 milímetros anuales. Hasta los años treinta, el riego dependía en gran medida de los ríos Nazas y Aguanaval, así como de las presas Lázaro Cárdenas y Francisco Zarco. Después de la reforma agraria de 1936, sin embargo, aumentó enormemente el número de pozos profundos, con lo que se irrigaron aproximadamente un tercio de las tierras en años normales

(hasta dos tercios en años de seca) (Otero San Vicente, 1986; Salinas de Gortari y Solís González, 1994: 12).

Los orígenes capitalistas de La Laguna pueden rastrearse hasta 1846 “cuando Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez [...] construyeron presas en el río Nazas donde ahora se levanta la ciudad de Torreón” (Wilkie, 1971: 11). La conexión agrícola-industrial comenzó también en 1846, cuando la familia Sánchez Navarro instaló una despepitadora de algodón en Monclova, Coahuila. Ellos estaban también entre los grandes terratenientes que tenían plantaciones de algodón irrigadas por el río Nazas (Del Castillo, 1979). En 1936, la “región de La Laguna era una de las pocas zonas de México en que llegó a predominar la explotación colectiva de la tierra... Las compañías extranjeras poseían grandes extensiones de tierra antes de las expropiaciones” (Senior, 1958: 54). En esa época, La Laguna producía la mitad del algodón de México y era el tercer productor de trigo.

En 1928 la distribución de haciendas registradas según su tamaño era la siguiente: 75 haciendas de 1,000 a 10,000 hectáreas cada una, 19 de más de 10,000 hectáreas, y 3 de más de 100,000 hectáreas. Muchas de estas haciendas pertenecían a compañías extranjeras y se administraban de manera eficiente (Eckstein, 1970: 273). Los contrastes entre las haciendas de La Laguna y las tradicionales del centro y el sur de México son realmente notables. Dichos contrastes se resumen en el cuadro 5, donde el criterio de comparación es evidente en cada caso.

Friederich Katz también ha documentado diferencias entre las haciendas del norte y del centro-sur al momento de la Revolución de 1910, en lo concerniente a las actitudes políticas de los peones. Argumenta Katz que en el centro de México los habitantes de las haciendas siempre fueron leales a sus dueños hasta el final; fue la gente de los pueblos vecinos la que se rebeló. Por el contrario, en el norte, peones y hacendados se rebelaron conjuntamente en contra del gobierno central, y no era raro que los hacendados dirigieran la rebelión. Esto se debió en parte a que en el norte el peonaje por endeudamiento había caído en desuso desde mediados del siglo XIX, merced al desarrollo de la minería y la industria, que ofrecían otras oportunidades de empleo. Las haciendas, por tanto, tenían que ofrecer mejores salarios y otras atracciones como tiendas de raya donde se vendían las mercancías al costo (1982, I: 28-29).

CUADRO 5
 Contrastes entre las haciendas de La Laguna
 y la tradicional del centro-sur de México hacia 1910

<i>Hacienda en La Laguna</i>	<i>Hacienda tradicional</i>
1. Altamente capitalizada	Bajas inversiones
2. Administrada por compañías arrendadoras de tierras	Propietarios ausentistas
3. Pago de salarios	Peones endeudados en especie o trabajo
4. Suministros externos en su mayor parte	Autosuficiencia económica
5. Cultivos comerciales dependientes del mercado	Cultivos de subsistencia
6. Relaciones peón-patrón de trabajo asalariado	Relaciones paternalistas
7. Estructura de clase bipolar	Estructura de clase sumamente segmentada, incluidos los estratos intermedios
8. Unidad no política	Unidad política formal con oficinas gubernamentales dentro de la hacienda
9. "Los nexos entre esposo y esposa no parecen haber sido fuertes, a juzgar por el gran número de separaciones. El parentesco ritual era generalizado pero sus vínculos no tenían gran importancia en cuanto a derechos y deberes"	"...la emigración era imposible para los peones residentes, por lo que las comunidades inevitablemente establecían relaciones estrechas entre sí"
10. No había iglesia en la hacienda y sólo el bautismo era práctica universal	Iglesia dentro de la hacienda, donde el sacerdote ejercía considerable control ideológico
11. Inmigrantes de primera o segunda generación en la región	Familias de viejo arraigo en las localidades

Fuente: Elaborado con datos de Wilkie (1971: 13-16).

Aunque las haciendas dominaron definitivamente el escenario agrícola de La Laguna, había pequeñas partes de la población que producían conforme a relaciones distintas de la de hacendado-peón residente, lo que tuvo su propia repercusión cultural. Había aparceros y pequeños propietarios: “su número era sumamente limitado, pero su función en la lucha agraria no dejaba de ser interesante” (Landsberger y Hewitt, 1970: 5). Los aparceros obstruían el movimiento agrario por temor a perder su condición de superioridad.

Por otra parte, había colonos en Villa Juárez a quienes el presidente Benito Juárez había dado tierras en 1864. En 1862 se pusieron en pie de lucha en contra de compañías inmobiliarias poseedoras de haciendas que habían desviado el cauce del Nazas, privando a los colonos del precioso líquido (Eckstein, 1966: 132). A la larga los mismos colonos perdieron sus tierras a manos de los hacendados bajo la dictadura de Porfirio Díaz. Los colonos habrían de volverse muy combativos en la lucha revolucionaria y fueron de los primeros que se beneficiaron de la reforma agraria de 1917. Este grupo fue privilegiado de muchas maneras, en comparación con las comunidades campesinas. Disfrutaron derechos que en general habían estado reservados a los españoles y sus descendientes, los criollos. Eran propietarios individuales de tierras y podían vender o comprar otras a voluntad. Por lo general tenían extensiones de tierra más grandes y más ganado que los campesinos libres de otras regiones. Las comunidades de colonos tenían una mayor autonomía y no sólo tenían el derecho sino el deber de estar armados, para defenderse de los ataques apaches. Así, en 1910, cuando habían sido despojados de sus tierras y privados de la autonomía municipal, los colonos pasaron a ser una fuerza de lo más combativa (Katz, 1982, I: 24-26).

A diferencia de las comunidades del centro de México, donde el parentesco y la religión constituyen instituciones más bien sólidas (Nutini, Carrasco y Taggart, 1976; Nutini y Bell, 1980), en La Laguna la vida es más secular e individualista. Como se verá, esto se relaciona estrechamente con las diferencias en cuanto a procesos de producción y reproducción.

Se dota de tierras al proletariado agrícola

Dado el perfil de las haciendas y los trabajadores rurales de La Laguna, no causa mayor sorpresa que el movimiento popular de 1935-1936 se enfocara sobre todo en demandas de tipo laboral, más que agrarias. Hubo alrededor de 104 sindicatos de trabajadores agrícolas que luchaban por esas demandas, y sólo 12 grupos que pedían dotaciones de tierra. En 1935 la legislación se formuló de tal manera que la mayoría de los productores direc-

tos de La Laguna estaban excluidos de la posibilidad de la reforma agraria, ya que los peones residentes no tenían derecho a obtener dotaciones de tierra en ejidos. Sólo 11 ejidos se habían formado en La Laguna antes de 1936, con 2,318 miembros y 5,000 hectáreas.

Luego de la depresión de principios de los años treinta, los hacendados mecanizaron aún más sus operaciones para abatir los costos de mano de obra, “a lo que los trabajadores reaccionaron renovando sus esfuerzos para organizar sindicatos y obtener dotaciones ejidales” (Wilkie, 1971: 18). En respuesta, los hacendados ofrecieron comprar tierras y crear algunos ejidos para silenciar las demandas, con la condición de que el Presidente de México les diera títulos de “inafectabilidad” para evitar con ello la reforma agraria. Sólo el 3 por ciento de los trabajadores obtuvo tierras de esta forma, es decir por iniciativa de los hacendados.

Cuando Cárdenas asumió el poder en 1934 y alentó la organización de sindicatos de trabajadores agrícolas, los de La Laguna respondieron inmediatamente: en 1935 hubo 104 huelgas de trabajadores agrícolas. En mayo de 1936, los sindicatos urbanos se unieron a los del campo en una huelga general en la que protestaban por la represión de que habían sido objeto en huelgas anteriores, como cuando los hacendados dispararon en contra de los dirigentes sindicales. Entonces el Presidente solicitó que se pospusiera la huelga a cambio de nombrar una comisión de expertos que estudiara la situación de La Laguna. El objetivo de la huelga era un contrato colectivo para 28,000 trabajadores agrícolas de la región. En agosto, los servicios laborales del estado de Coahuila y Durango declararon ilegal la huelga y protegieron a 10,000 esquirols de fuera de la región, que habían sido traídos por los hacendados. En vista de tal estancamiento local, Cárdenas pidió a los dirigentes de la huelga ponerle fin, con la promesa de aplicar las leyes de la reforma agraria en La Laguna y modificando los impedimentos para recibir tierras que se imponían a los peones residentes. Luego, el 6 de octubre Cárdenas decretó la expropiación de aproximadamente tres cuartas partes de la tierra irrigada en la región. Esta tierra se entregó a cerca de 38,000 trabajadores organizados en 311 ejidos (Senior, 1958; Whetten, 1948; Restrepo y Eckstein, 1975).

La mayoría de los autores concuerdan en que los sindicatos desempeñaron el principal papel en la reforma agraria de La Laguna, y que su lucha se centró en demandas de tipo laboral. Aunque Senior llama indebidamente “campesinos” a los peones o trabajadores de hacienda, en su propia descripción está claro que estructuralmente eran trabajadores asalariados: “Entre sus demandas estaba la firma de un contrato colectivo, el aumento de salarios a 1.50 pesos al día, la reducción de la jornada a ocho ho-

ras, y el derecho de nombrar un supervisor al momento de pesar el algodón que entregaban los campesinos [sic]" (Senior, 1958: 65).

Por su parte, Eckstein señala también que "...el movimiento sindicalista desempeñó un papel predominante en la consecución de la reforma. En una etapa posterior, los mismos sindicatos intervinieron para convencer a los ejidatarios emancipados de que adoptaran el sistema colectivo" (1970: 275). Lo mismo puntualizaron más tarde Restrepo y Eckstein (1975).

Fernando Rello (1984) explicó que los trabajadores agrícolas de La Laguna estaban totalmente desposeídos de tierras. Y aunque en un principio habían luchado por la tierra, tuvieron que pasar a las demandas laborales debido a la feroz respuesta de la burguesía agraria. En la coyuntura de 1935 se creaban muchas organizaciones obreras para defender las reformas cardenistas de las amenazas reaccionarias del callismo (Loyola Díaz, 1980; Medin, 1982). Muchas de estas organizaciones estaban fuertemente influenciadas por Vicente Lombardo Toledano (entonces secretario de la Confederación de Trabajadores de México, CTM) y el Partido Comunista. Rello argumenta que, en general, el factor principal y la fuerza crucial eran los trabajadores agrícolas organizados, asociados con otros sectores del proletariado nacional (Rello, 1984).

Un análisis ligeramente diferente es el que han sugerido Lansberger y Hewitt (1970). Según estos autores, originalmente 50 sindicatos plantearon demandas laborales, en tanto que 12 grupos estaban organizados como comités agrarios y demandaban específicamente tierras. Con todo, basándose en una de las declaraciones de los dirigentes, estos autores opinan que tales demandas laborales quizá no fueron más que recursos tácticos para debilitar a los hacendados, mientras que el objetivo último de los productores directos era realmente la reforma agraria (1970: 15).

Landsberger y Hewitt advierten también una diferencia importante entre las haciendas y las demandas de Durango y Coahuila. En Durango las haciendas eran más tradicionales y las demandas más claramente orientadas hacia la tierra, mientras que en Coahuila los productores directos se enfrentaban a las grandes compañías, por lo que las demandas laborales parecían más sencillas de satisfacer por cuanto se planteaban frente a capitalistas impersonales.

Es difícil de valorar si esta explicación es adecuada, ya que se basa mayormente en la interpretación de un dirigente, formulada 40 años después de que se dio el movimiento. Y no es que la interpretación parezca descabellada. De hecho, es plausible que las demandas laborales, centradas en los salarios y las condiciones de trabajo, fueran demandas de tipo táctico. Pero esto tampoco excluye la posibilidad de que el propósito último de con-

seguir la tierra toda fuera en realidad una demanda poscapitalista más que campesina. Lo que en un primer momento se presenta como una posibilidad se confirmó más tarde por la lucha que sobrevino inmediatamente después de la redistribución de tierras, que se centró en una agricultura autogestionaria, democrática y cooperativa, en la cual se lograron altos grados de independencia respecto del Estado mexicano. Los sindicatos no sólo luchaban por la colectivización sino también por el control sobre diversos aspectos del proceso de producción agrícola, como la compra de insumos, el crédito, el seguro y la comercialización del producto.

Inicialmente, pues, la lucha de La Laguna tuvo un carácter popular-democrático en cuanto a las demandas, el carácter de las organizaciones y los tipos de alianzas que formaron los productores directos. Desafortunadamente esto habría de cambiar debido a la oposición tenaz y represiva del Estado, lo cual significó un cambio sustancial en la estructura de oportunidades políticas para la movilización popular.

De la autogestión poscapitalista a la desapropiación productiva

El plan cardenista para colectivizar La Laguna fue definitivamente crucial para ese gobierno (1934-1940). Había que poner el ejemplo a la futura colectivización de otras regiones con una agricultura capitalista moderna, por lo que tenía que demostrar la superioridad económica del sistema colectivo y hacerlo políticamente viable al mismo tiempo. Esto significaba que tenía que organizarse la suficiente fuerza popular para contrarrestar la reacción de los hacendados cuando se les expropiaran sus tierras. Después de la redistribución de tierras, los productores directos también tuvieron que mantener una organización sólida para resistir los ataques de los ex hacendados y alcanzar los niveles de productividad que le interesaba mantener al Estado.

El plan que surgió de las bases fue alcanzar un arreglo autogestionario por parte de los ejidatarios, para reunir fuerza tanto política como económica en los ejidos colectivos de nueva formación. Esta meta habría de lograrse mediante un sistema de 15 sindicatos regionales que a la larga serían sustituidos por el Banco Ejidal. Asimismo, los 15 sindicatos formarían y estarían coordinados por la Unión Central de Sociedades de Crédito Colectivo (llamada Unión Central en lo sucesivo), cuyo propósito era desempeñar las siguientes funciones económicas:

[...] vender la producción de algodón [...], comprar suministros, incluida la maquinaria; poseer y operar estaciones de maquinaria; operar despepitadoras de algodón y abordar otras empresas industriales; participar en

actividades de extensión, educación general y de investigación agrícola; y supervisar el gasto de los llamados “fondos sociales” de cada ejido para dotarlos de pozos, escuelas y clínicas (Landsberger, s/f: 16-17).

Este plan se conformó merced a la interacción de la Unión Central y la colaboración de técnicos del gobierno, cuyas dependencias tenían el deber oficial de apoyar plenamente a los colectivos. Cárdenas no sólo aprobó esta iniciativa de las bases sino que convirtió en ley su forma organizativa para que fuese adoptada por los colectivos futuros. Este formato organizativo se incorporó en la Ley de Crédito de 1940, un año después de haberse constituido *de facto* la Unión Central como el modelo preferido por el Estado.

Tierra, agua y crédito

En 1936 la región tenía un total de 1'500,000 hectáreas, de las cuales 190,000 eran de riego y 1'310,000 de monte. Conforme a la nueva legislación aprobada en 1936, los peones residentes alcanzaron el derecho a dotaciones de tierra. Así pues, la fuerza de trabajo de La Laguna se conformaba por los siguientes grupos de trabajadores, todos ellos con derecho a dotaciones de tierra: peones permanentes o residentes, de 15,000 a 16,000; trabajadores temporales de los pueblos vecinos, 10,000; y trabajadores migrantes temporales, 5,000. Además, había todavía unos 10,000 esquiroleros que los hacendados habían llevado en 1936 (Liga de Agrónomos Socialistas, 1940: 57). Había, pues, unos 40,000 trabajadores listos para recibir tierras en una región que normalmente daba trabajo a unos 30,000.

Al final, las dotaciones ejidales totales alcanzaron 468,386 hectáreas, de las cuales 147,710 eran de riego (nominalmente). Esto significa que 31.2 por ciento del total de tierras agrícolas había sido concedida a los ejidatarios, porcentaje que incluía el 77.7 por ciento de las tierras de riego. El número de beneficiarios totalizó 38,101 ejidatarios (Whetten, 1948: 216-217).

En 1944, el 35.4 por ciento de los préstamos otorgados nacionalmente por el Banco Ejidal se asignaron a los ejidos de La Laguna, donde se localizaban sólo el 7.6 por ciento de todos los ejidos en esa época (Whetten, 1948: 216-217). Esto indica el grado de modernización de la agricultura lagunera, la cual requería ingentes inversiones de capital por parte de la institución estatal de crédito. También refleja el hecho de que los ejidos colectivos eran pieza fundamental del proyecto global cardenista de desarrollo capitalista. De hecho, la agricultura comercial en el sector reformado se concentraba en los colectivos. Aunque a escala nacional sólo el 14 por ciento de los ejidatarios que operaban con el Banco Ejidal estaban en los ejidos

colectivos, recibían el 57 por ciento de los fondos que en 1944 prestó el banco. Los colectivos se concentraban en cinco regiones: La Laguna, el valle de El Yaqui (en Sonora), Los Mochis (Sinaloa), Lombardía y Nueva Italia (Michoacán), y El Soconusco (Chiapas) (Whetten, 1948: 215). Otros colectivos productores de azúcar, como El Mante (Tamaulipas), Zacatepec (Morelos), y Atencingo (Puebla), eran financiados directamente por los ingenios azucareros a los que abastecían.

Para 1948 el gobierno había retirado el apoyo a los colectivos y montado un tremendo boicot a su éxito económico y fuerza política. El Banco Ejidal clasificaba los ejidos en tres categorías, con base en su capacidad para pagar los préstamos: "A", los ejidos de La Laguna que normalmente podían pagar los préstamos, 59 por ciento del total; "B", los morosos pero todavía solventes, 29 por ciento; y "C", los ejidos insolventes, 12 por ciento (Senior, 1958: 115). Dada en porcentajes, la evolución de los créditos concedidos a los colectivos de La Laguna durante los primeros años está representada en el cuadro 6.

CUADRO 6

Préstamos del Banco Ejidal a los colectivos de La Laguna, 1940-1961

<i>Año</i>	<i>% de préstamos</i>
1940	40.0
1944	35.4
1961	20.0

Fuente: Elaborado con datos de Eckstein (1970: 273) y Senior (1958: 115).

No obstante estar incompletas, estas cifras comienzan a darnos una idea de la manera como se retiró el apoyo oficial o se boicoteó a los colectivos.

Pueden actualizarse estas cifras de manera indirecta con información del Banrural, que indica que concedía préstamos a un número considerable de ejidatarios, una vez que dismantelaron sus ejidos colectivos y se sometieron como individuos a la férula del banco. Según las cifras del propio banco, durante la temporada primavera-verano de 1988 la institución dio financiamiento a poco más de 34,000 productores (es decir, 88 por ciento del número total de productores ejidales de La Laguna) que cubrían 76,619 hectáreas, canalizándose el 93 por ciento de estos recursos al cultivo de algodón. En 1992 se otorgó crédito a sólo 13,000 productores (33 por ciento del total de los productores ejidales) que cubrían 30,000 hectáreas, y los re-

cursos se canalizaron hacia la producción de granos básicos y otros cultivos distintos del algodón (Salinas de Gortari y Solís González, 1994: 14-15).⁸

El boicot oficial de los años cuarenta tan sólo agravó muchos de los problemas originales de la reforma agraria de La Laguna, los cuales eran de carácter tanto técnico como político. Esos problemas tienen que ver con:

1. una precipitada distribución de la tierra en forma de ejidos, sin suficiente planeación;
2. las barreras legislativas contra un programa completo de colectivización que permitiera el mantenimiento eficiente de la unidad productiva de las haciendas; y
3. la sobrepoblación de la región al momento de la reforma (Eckstein, 1966: 138).

La distribución de la tierra en cada ejido también fue muy difícil. Algunos tenían parcelas separadas entre sí por propiedades privadas. Además, la calidad de las tierras repartidas era muy heterogénea, especialmente en lo que respecta a la disponibilidad de instalaciones de riego:

Algunos [ejidos] tienen casi 100 por ciento de su área en tierras de primera clase; otros tienen casi la totalidad de su área en tierras prácticamente inservibles desde el punto de vista agrícola. Algunos ejidos carecían de acceso a los diques de riego y a las carreteras... Al calcular el área total de tierras irrigables se cometieron errores graves, y se clasificaron como irrigables tierras que habían sido irrigadas sólo durante temporadas de crecientes fluviales extraordinarias (Senior, 1958: 91-93).

Haber sobreestimado la disponibilidad de agua para riego en ese momento tuvo un efecto desastroso para los ejidos, dada la estructura legislativa. Como a los hacendados se les permitía elegir las 100 hectáreas con que se quedarían, invariablemente escogían la tierra más fértil y que tuviera pozos e instalaciones. Además, se quedaban con toda la maquinaria agrícola. La consecuencia de esto es que los ejidos tuvieron que endeudarse rápidamente con el banco estatal para comprar capital fijo, a

⁸Estos autores adoptan una definición bastante amplia de la Comarca Lagunera, en la que incluyen 15 municipios en lugar de sólo nueve, como hace la mayoría de los autores. En su caso, 10 municipios son de Durango y cinco de Coahuila, mientras que en la definición más restringida sólo hay cuatro de Durango y cinco de Coahuila. Con esa definición, según el censo preliminar agrícola y agropecuario de 1991, "existen 41,842 productores rurales, de los cuales 38,555 son ejidatarios, 2,872 productores privados, y 415 productores mixtos" (Salinas de Gortari y Solís González, 1994: 12).

fin de mantener una actividad agrícola moderna. A la vuelta de unos años, gran parte de estas deudas se debían a la instalación de bombas para extraer agua del subsuelo, que era la única forma de conseguir agua adicional. El problema para los ejidos es que la irrigación con agua del subsuelo es 20 veces más cara que el riego por gravedad (Restrepo y Eckstein, 1975).

Los hacendados de la época posterior a la reforma tenían de entrada una ventaja relativa en tres aspectos fundamentales: irrigación, maquinaria y finanzas. En 1950, “66 por ciento de la tierra de los propietarios privados era irrigable mientras que sólo el 37 por ciento de la de los ejidos entraba en esa categoría” (Senior, 1958: 96). La distribución per cápita de la tierra irrigada por sistema de tenencia de la tierra era de 4.4 hectáreas en ejidos y 25.7 hectáreas en propiedades privadas. Pero estas cifras per cápita no deben llevarnos a soslayar el proceso de concentración dentro del sector privado. De los propietarios privados, el 5 por ciento tenía el 26 por ciento de las tierras privadas y el 14 por ciento poseía el 55 por ciento. Además, como Senior apunta correctamente, “incluso estos datos subestiman el grado de concentración porque no reflejan las *ventas simuladas* que ocurrieron a gran escala en vísperas de las expropiaciones e inmediatamente después” (1958: 96, las cursivas son del autor, G.O.). En efecto, hoy día existe un buen número de propietarios acaudalados en La Laguna, a consecuencia de haber comprado tierras a precios extremadamente bajos durante el gobierno de Cárdenas. También es ampliamente conocido que muchos hacendados se apresuraron a cambiar los títulos de sus tierras para “dividir-las” artificialmente entre sus descendientes y otros parientes cercanos para evitar las consecuencias de la reforma agraria. Este fenómeno de reconcentración de la tierra fue llamado más tarde “neolatifundismo” en la bibliografía mexicana sobre el tema (Stavenhagen *et al.*, 1968; Warman, 1975).

En los años setenta la concentración de tierras y recursos hidráulicos podía apreciarse en las siguientes cifras, publicadas en un periódico local de Torreón. Los ejidatarios controlaban prácticamente el 85 por ciento del agua fluvial (agua rodada), el 35 por ciento del agua por bombeo, y conformaban el 95 por ciento de los productores. Por otra parte, los propietarios privados controlaban el 15 por ciento del agua fluvial, 65 por ciento del agua por bombeo, y constituían el 5 por ciento de los productores. Además, el 5 por ciento de los productores, los propietarios privados, controlaba el 25 por ciento de las tierras irrigadas, en tanto que los ejidatarios, 95 por ciento de los productores, sólo controlaban el 75 por ciento de las tierras de riego (*El Siglo de Torreón*, 1o. de enero de 1977, p. 11). En promedio, pues, para 1985 los ejidatarios sólo tenían cada uno 1.7 hectáreas irrigadas

por el río y los pozos.⁹ El uso de agua del río, sin embargo, que era el recurso más barato, ha sido drásticamente restringido por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), dado el continuo déficit en los niveles de los mantos acuíferos subterráneos. En el siguiente cuadro se muestra una disminución tremenda desde un promedio de 2.8 hectáreas por parcela en 1936-1963 a una hectárea en 1984.

CUADRO 7

Evolución de la superficie promedio de cultivo de algodón y agua fluvial destinada a parcelas ejidales de La Laguna, 1936-1984

<i>Años</i>	<i>Superficie anual promedio por parcela</i>
1963	2.8
1964-1970	2.0
1971-1982	1.5
1983	1.3
1984	1.0

Fuente: Pucciarelli (1985: 57).

El Banco Ejidal y la desapropiación productiva

Ha habido tres épocas principales en la relación entre los ejidatarios y el Banco Ejidal (al que llamaremos el Banco): una durante el cardenismo e inmediatamente después, otra consolidada durante los años cincuenta y otra más que comienza en 1990 y culmina con la desaparición del Banco en la actual administración del presidente Fox. Aquí sólo nos ocuparemos con alguna amplitud de las primeras dos. La primera se caracteriza por márgenes considerables de autonomía de los productores directos ejidales, y la segunda se asemeja más a una agricultura estatizada. Sin embargo, como lo plantea Wilkie, el Banco ha sido determinante desde el principio:

La mayor parte de las transacciones del ejido se hacían a través del Banco Ejidal, el cual tenía que aprobar los gastos mayores, y toda vez que todos los préstamos para el cultivo se obtenían del Banco, *éste ejercía un control casi total sobre las decisiones financieras importantes* (1971: 43).

⁹Entrevista personal del autor con Enrique Vázquez, ex director general del Banco Agropecuario de la Laguna, 29 de octubre de 1985.

Había un jefe elegido encargado de planear y asignar todas las labores agrícolas. En los primeros años del ejido, el jefe dirigía toda la labor del campo y era una de las autoridades más importantes para el éxito económico de la comunidad. Sin embargo, él simplemente dirigía la ejecución de las decisiones previamente tomadas por la asamblea general del ejido. El tesorero del ejido pagaba semanalmente los salarios (“anticipos”) a cada ejidatario e inspeccionaba los campos para ver si se había realizado el trabajo. Al principio, el problema más serio que tenían que enfrentar los supervisores era la motivación de los trabajadores. Pero ese problema dejó de presentarse luego de la subdivisión de las tierras ocurrida en 1944. Por consiguiente, se volvió menos importante el puesto de jefe de trabajo. Con la subdivisión de la tierra, los trabajadores se evaluaban ahora según la productividad de las parcelas que tenían asignadas.

El proceso de subdivisión comenzó permitiendo que cada ejidatario cultivara maíz en media hectárea o una hectárea. Más tarde, a cada miembro se le asignaba un número de hectáreas para el cultivo de algodón, de las cuales él era responsable. “El principal cambio que sobrevino con esta subdivisión de la tierra fue que los ingresos de los ejidatarios [...] se volvieron proporcionales a la producción de sus parcelas” (Wilkie, 1971: 57). El objetivo principal de reorganizar el trabajo era evitar el problema de los trabajadores menos productivos. Con la individualización parcial de las parcelas, el nuevo método de trabajo “recompensaba el esfuerzo y la capacidad individual para el riego y el cultivo del algodón” (Wilkie, 1971: 58).

Se presentaba también el desarrollo de un grupo “libre” de trabajadores “que competían por el empleo en el trabajo colectivo [que todavía subsistía]” (Wilkie, 1971: 46). Los “libres” eran aquellos trabajadores agrícolas que no tenían parcela ejidal pero vivían en el pueblo del ejido en una porción de tierra que les “prestaba” la asamblea ejidal. Algunos de los libres eran parientes de ejidatarios, mientras que otros eran trabajadores inmigrantes que habían pedido permiso para quedarse en el pueblo.

Aparte del trabajo individual dedicado a cada parcela, había muchas tareas que seguían siendo colectivas: algunas eran las de tipo administrativo que llevaban a cabo las autoridades elegidas y el jefe de trabajo; otras eran las de los conductores de camión, cuidadores de pozos, mecánicos, empleados de la cooperativa, los arrieros y el encargado de la escuela. Las más de las últimas tareas, es decir, las de índole no electiva, quedaban a cargo de los libres. “El trabajo no colectivo era realizado o dirigido individualmente por el ejidatario, *y el salario que recibía eran préstamos* [“anticipos” o adelantos en efectivo], que el ejidatario le pagaba al Banco Ejidal de la venta de algodón de su parcela” (Wilkie, 1971: 63; las cursivas son del autor, G.O.).

El éxito económico y político de los productores directos se volvió una amenaza muy grave para el Estado y la burguesía recién consolidada. De tal suerte que el Banco comenzó a promover el desmantelamiento de los colectivos en 1941. Hacia 1944, el ejido de San Miguel, por ejemplo, había subdividido todas sus tierras en parcelas permanentes asignadas individualmente a sus miembros. Para Wilkie, esta decisión no necesariamente significaba una actitud contraria al sistema colectivo por parte de los ejidatarios; parecía ser simplemente una reorganización del proceso laboral, para que la productividad individual pudiera compensarse más adecuadamente. Sin embargo, las principales decisiones políticas seguían tomándose por votación de la asamblea ejidal. Según Wilkie, los ejidatarios de San Miguel no valoraban el trabajo colectivo o individual como tal, “sino sólo en la medida en que uno u otro [método de trabajo] tuviera ventajas específicas y notorias” (Wilkie, 1971: 71).

Con todo, promover la subdivisión del ejido y métodos de trabajo individual era la táctica principal del Estado para debilitar la organización económica y política independiente de los productores directos de La Laguna. Esta interpretación fue rápidamente adoptada y difundida por la Unión Central:

La Unión Central ha denunciado a las autoridades bancarias por promover la disensión que conduce a la formación de varios sectores dentro de un ejido.... El trabajo individual de las parcelas ha hecho mucho más fácil tanto el robo de algodón como el tráfico ilegal de algodón no despepitado. Ha complicado mucho más la contabilidad tanto del Banco como del ejido (Senior, 1958: 114).

Las sociedades de crédito ejidal proliferaron con la subdivisión. Su estatuto legal confería grandes poderes al Banco, como el de dictar las normas internas de cada sociedad. Si bien el estatuto prevé también la posibilidad de una participación importante del ejidatario, poco a poco comenzó a imponerse un control burocrático y vertical (Rello, 1984). Ese funcionamiento dio como resultado un buen número de cambios estructurales en las relaciones sociales entre los ejidatarios, el Banco y otros trabajadores. El Banco se volvió el patrón virtual de los ejidatarios y éstos comenzaron a depender cada vez más de contratar a libres que hicieran su trabajo mientras ellos buscaban otros trabajos asalariados para sí mismos.

Fragmentación y decadencia de la economía ejidal

Como los ejidatarios de La Laguna habían adoptado decididamente la dinámica de la modernización, tuvieron que endeudarse mucho para comprar

maquinaria agrícola moderna después de la reforma agraria. Entre 1936 y 1950 los campesinos mexicanos aumentaron sus existencias de mulas en un 339 por ciento, al tiempo que en La Laguna el número de mulas disminuyó de 21,731 en 1940 a 9,195 en 1952. El número de tractores propiedad directa de los ejidos, sin embargo, exceptuando los de los centros de maquinaria, creció de cero en 1936 a 610 en 1952. Además, en 1952 había “141 cosechadoras, 506 bombas, 286 camiones, 155 automóviles, 452 remolques tirados por tractor y 461 de tracción animal, 2,078 sembradoras, 6 plantas de energía eléctrica, 4 despepitadoras y 2,624 caballos” (Senior, 1958: 124).

La fragmentación de las sociedades de crédito llevó, entre otras cosas, a subutilizar el equipo adquirido por miembros del mismo ejido. El proceso de fragmentación comenzó rápidamente después del cardenismo e hizo que los ejidos de La Laguna se parecieran a la mayor parte de los otros ejidos de México (que no eran colectivos), salvo que la fragmentación de La Laguna se dio en mayor grado. En 1940 había 296 sociedades de crédito con un promedio de 99 miembros cada una. Es decir que el Banco “servía” a 29,279 ejidatarios de un total de 38,000. En 1967 el número de sociedades de crédito había ascendido vertiginosamente hasta 1,182, con un promedio de 15 miembros cada una, y sólo servía a 17,316 ejidatarios de los 38,000 que había al principio (Landsberger y Hewitt de Alcántara, 1970).

Estos datos reflejan parcialmente el terrible deterioro que sufrió la economía ejidal de La Laguna. En 1967 habían ocurrido cambios muy desfavorables en cuanto a precios y costos del algodón. Ciertamente, 1954 fue el parteaguas en que los costos aumentaron mucho más rápidamente que los precios. El abismo entre los precios y los costos se agravó aún más para los ejidatarios en los decenios subsiguientes (Landsberger y Hewitt de Alcántara, 1970).

Pese a circunstancias tan adversas, los ejidatarios y el Banco siguieron dependiendo del algodón como principal cultivo comercial. Sin embargo, las razones de cada parte eran muy distintas. Para los ejidatarios, el algodón era el cultivo de trabajo más intensivo y el que les permitía “ordeñar” al Banco mediante “adelantos” (salarios) semanales en efectivo. Para el Banco, atenerse al algodón era la forma más sencilla de mantener el equilibrio social en una región potencialmente conflictiva (Rello, 1984).

El proceso productivo contemporáneo

Aunque mucho de lo que se ha dicho sobre el proceso laboral de La Laguna no ha cambiado, vale la pena echar una mirada al proceso productivo considerado en su totalidad hasta la vuelta del siglo XXI. Hace muchos años

dejaron de existir las asambleas de balance y programación, dado que se habían convertido en una mera fachada. Desde principios de los años noventa, el Banco estableció condiciones más estrictas para otorgar préstamos. Los grupos ejidales debían estar organizados según las normas del Banco si es que habían de conseguir crédito. Si los préstamos no se pagaban, el Banco tenía el derecho de quedarse con la cosecha y venderla para garantizar su pago. Conforme a su “plan operativo” que especificaba todas y cada una de las tareas del ciclo agrícola, incluidos los costos, el Banco tenía a reducir los préstamos a su mínima expresión, aun a costa de disminuir las labores de cultivo. El inspector de campo bancario venía siendo como el capataz de los ejidatarios.

A veces los ejidatarios no terminaban de preparar el suelo, dados los salarios extremadamente reducidos que se les asignaban en el plan operativo. Las semillas las imponía el Banco y eran producidas por otra compañía propiedad del Estado, Pronase, que a menudo proveía semillas de baja calidad. Lo mismo ocurría con los fertilizantes, producidos por Fertimex, compañía propiedad del Estado. Generalmente el Banco normalizaba el control de plagas y los plaguicidas llegaban a los ejidatarios con demora y en cantidades más bajas que las necesarias, lo que tenía repercusiones terribles en la productividad. Por ejemplo, los rendimientos por hectárea de los terratenientes privados, quienes tenían control sobre sus insumos, eran de 5 toneladas de algodón a mediados de los años ochenta, en tanto que los de los ejidatarios tan sólo alcanzaban 3 toneladas. El seguro agrícola, obligatorio para obtener un préstamo, se adquiría de otra compañía del Estado, Anagsa, y sólo cubría 70 por ciento de las pérdidas totales. La comercialización, a su vez, se realizaba por otra compañía del Estado, la Algodonera Comercial Mexicana.

En suma, los ejidatarios perdieron el control de su proceso productivo global, aunque mantuvieron cierto margen de decisión en el proceso laboral inmediato. Pero incluso en este nivel debían habérselas con el inspector de campo bancario que actuaba como capataz de los ejidatarios. Como lo expresó Rello, el Banco era el verdadero director de la vida económica del ejidatario. Era la base de una forma de organización de la producción muy semejante a una agricultura estatizada, controlada burocráticamente por los aparatos económicos del Estado (1986).

Rello argumentaba que a través de la “desapropiación productiva” el Banco privó a los ejidatarios de su propio fondo de acumulación. Para conseguirlo, extendió el proceso de desapropiación y control de la reproducción de la fuerza de trabajo. Así pues, el Banco controlaba tanto el tiempo necesario como el tiempo excedente de los productores directos; es decir, no sólo su

fuente de excedente, sino también la fuente de su subsistencia. Además, debido a las políticas bancarias, la posibilidad de producir trabajo excedente casi se vio anulada. Por lo tanto, se puede deducir que lo que más preocupaba al Estado no era el control del producto excedente sino el control político de los ejidatarios a base de obstaculizar su fuerza económica.

Es necesario ocuparse con algún detenimiento de los mecanismos mediante los cuales el Banco llegó a controlar la reproducción de la fuerza de trabajo, pues nos dan la clave del tipo de relaciones sociales y de cultura regional que se desarrollaron en los ejidos de La Laguna. El Banco normalmente otorga dos tipos de préstamo, refaccionario y de avío. El primero es para inversiones a mediano y largo plazo en capital fijo, en tanto que el de avío es para capital circulante, principalmente salarios. Así pues, el avío es el instrumento principal que usaba el Banco para controlar la reproducción de la fuerza de trabajo y adoptaba la forma de anticipos o adelantos en efectivo. La producción de cultivos de autosubsistencia –maíz y frijol– estuvo prohibida por el Banco hasta principios de los años noventa. Esta prohibición respondía al hecho de que los productores directos comenzaron a distraer los fondos otorgados para el algodón hacia los cultivos de subsistencia. Incluso parte del riego se usaba para el maíz, los frijoles y la sandía, dado que todo el algodón cuando mucho serviría para pagar las deudas de los ejidatarios. Rello (1984) ha calificado esta práctica como de resistencia en contra de la imposición del Banco.

La situación del ejidatario frente al Banco es bastante ambigua. En cierto sentido recuerda a la del esclavo, en otros la del siervo feudal, pero también viene siendo como un simple trabajador asalariado que trabaja para el Banco del Estado. Esta ambigüedad se refleja en la “carta de liberación” que concede el Banco a los ejidatarios que desean dejar de operar con él. Antes de poder trabajar en otros cultivos u ocupaciones, el ejidatario debe obtener una “carta de liberación” del Banco. Los requisitos para obtenerla, dice Rello, están pensados para jamás concederla. Así pues, se mantiene a los ejidatarios atrapados en la red burocrática. Resulta muy sintomático el nombre que se da a los ejidatarios que trabajan fuera del Banco: “ejidatarios libres” o “independientes”.

Los ejidatarios que frente al Banco han perdido control sobre sus procesos laborales, también cayeron en la trampa de cierto paradigma tecnológico sumamente intensivo en el uso de insumos, muy costoso y, por ende, no muy redituable. En realidad, se quedan en esta red por falta de mejores opciones. Se trata de una red estatal con una doble trampa: la que significa la dependencia del banco oficial, normalmente única fuente de crédito para los ejidatarios, y el control monopólico sobre el agua fluvial para

riego que ejerce la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. El agua del río debe usarse para el algodón, pues el Estado había resuelto (hasta 1990) apoyar la industria nacional de los textiles mediante algodón producido en el país. El problema para los cultivadores de algodón es que, para apoyar a la industria, éste debe pagarse a precios internacionales, mientras que los costos de producción han subido tanto que apenas dejan margen para la ganancia.

Con base en un estudio realizado en La Laguna en 1984, Alfredo Pucciarelli (1985) estimó que el 80 por ciento de 43,811 ejidatarios conformaban los productores semiproletarizados que dependían del Banco. El resto se componía de lo que el autor llama campesinos medios y enriquecidos. Estos datos son congruentes con los presentados en el capítulo 4 con respecto a la región norte. Así es como Pucciarelli describe sociológicamente a los productores de La Laguna:

Ya no son campesinos en el sentido estricto del concepto, no planean ni controlan sus procesos de producción, no pueden fijar el destino de sus excedentes si acaso los tienen. La evolución natural del nuevo régimen los ha privado de su condición campesina, pero no los ha transformado en simples trabajadores asalariados. Forman parte de un universo en expansión de nuevos sujetos, socialmente híbridos, localizados en diversas regiones del país, una nueva forma de fuerza de trabajo en la agricultura controlada por el Estado que no ha recibido una denominación adecuada ni se ha estudiado todavía suficientemente (Pucciarelli, 1985: 48).

Una de las consecuencias de quitar a los campesinos el control de su proceso productivo es que ha surgido un síndrome de atrofia del campesino en tanto agricultor: se han vuelto muy dependientes de lo que el Banco decida hacer en cuanto a qué plantar, cuándo, cómo hacerlo, etcétera.

Como los créditos de avío o créditos a corto plazo se han vuelto salarios *de facto* para los "campesinos", éstos han perdido toda conciencia de pertenecer al campesinado y en cambio han desarrollado una cultura cuasiproletaria. Así, por ejemplo, luchan por aumentar la cantidad de los créditos de avío, los anticipos semanales que constituyen salarios virtuales, pero no los vinculan con aumentos de productividad de los cultivos que han dejado de considerar suyos. Por si fuera poco, como estos ejidatarios también han sido privados de cualquier conciencia de ser trabajadores independientes, por lo general encuentran formas de burlar al Banco. Entre ellas están el tratar de vender algunos insumos, o rentar su propia dotación de agua, o irrigar su milpa o su parcela de frijol en lugar del algodón, ahorrar trabajo,

etcétera, todo lo cual resulta en menores rendimientos de “sus” operaciones oficiales con el Banco. A su vez, esto agrava su situación de endeudamiento con el mismo.

Una forma en que los ejidatarios han tratado de oponerse al dominio del Banco ha sido mediante la diversificación hacia cultivos diferentes del algodón, para superar las limitaciones de agua que este cultivo les impone. La gran mayoría de los ejidatarios de La Laguna, más del 74 por ciento, todavía se especializaban en el algodón hacia finales de los años ochenta, con un 12.8 por ciento adicional con cultivos diversificados que incluían el algodón. El otro 12 por ciento se divide entre los especializados en alfalfa (4.79 por ciento) y los lecheros (7.83 por ciento). El cuadro 8 que abajo se muestra, con cifras de 1983, es representativo de casi todos los años setenta y de los ochenta.

CUADRO 8
Ejidatarios de La Laguna por tipo de actividad económica, 1983

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Número de ejidatarios</i>	<i>Área promedio del cultivo (ha)</i>	<i>Total cultivado superficie (ha)</i>
Algodón	32,568 (74.4%) ^a	1.5	48,852 (64.4%) ^a
Alfalfa	2,098 (4.8%)	2.9	6,084 (8.0%)
Lácteos	3,432 (7.8%)	2.4	8,237 (10.8%)
Diversificados	5,613 (12.8%)	2.3	12,910 (17.0%)
Total	43,811	1.7	76,083

Fuente: Pucciarelli (1985: 54).

^aLos porcentajes no suman 100 debido a error de redondeo.

Luego de haberse abandonado el cultivo del algodón casi en su totalidad a principios de los años noventa, las proporciones reflejadas en este cuadro probablemente sean hoy nuevamente las reales. De la elevada cifra de 47,000 hectáreas dedicadas al algodón en 1990, La Laguna pasó a menos de 500 en 1992. El cultivo de granos básicos aumentó de 16,000 a 63,000 hectáreas en el mismo periodo. Este cambio en las pautas de cultivos no sólo se debió a las nuevas políticas del Banrural en cuanto a no financiar el algodón para privilegiar cultivos básicos, sino también al hecho de que el maíz y el frijol son hoy los únicos cultivos con precios subsidiados de garantía, los cuales fueron relativamente altos en los años noventa (Salinas de Gortari y Solís González, 1994: 10 nota).

Los únicos ejidatarios que han logrado eludir la red estatal en torno al algodón (un 26 por ciento) se han librado de las restricciones técnicas a las que el Banco somete a los cultivadores del algodón. Una de tales restricciones es que los ejidatarios pueden tener agua de riego por una extensión máxima de 1.5 hectáreas, lo que limita gravemente la producción. Con agua de bombeo, los productores diversificados o los que no producen algodón son capaces de irrigar un promedio de 2.4 hectáreas cada uno, o 60 por ciento más que los productores especializados en algodón. En estos casos, pueden diversificar su agricultura, o especializarse en alfalfa, que es muy redituable debido a la escasez regional de este forraje en medio de una pujante industria lechera, o bien pueden dedicarse a la producción combinada de alfalfa y productos lácteos. Estos últimos han adoptado también el paradigma tecnológico altamente modernizado del sector privado, el cual depende del uso intensivo de insumos (Poitras, 2000). Si bien los rendimientos son muy altos, también lo son los costos, y los márgenes de utilidad no son muy altos, aunque el ingreso absoluto sea comparable con el de los ejidatarios más prósperos que producen algodón (Pucciarelli, 1985).

Al comparar las productividades entre ejidatarios con parcelas de áreas muy semejantes, las principales diferencias se deben a estar asociados con el Banrural, lo cual produce los peores resultados. En cambio, los productores privados tienen los rendimientos más altos, seguidos por los “independientes” o ejidatarios liberados del Banrural (Pucciarelli, 1985).

Los costos para los ejidatarios lecheros son de cuatro veces y media los de los productores de algodón; pero alcanzan ingresos netos apenas comparables debido tanto a que los costos de producción son muy altos, como al control monopólico que ejerce la procesadora de leche sobre los precios de ésta: sólo hay una procesadora importante de leche en La Laguna: la compañía de leche LaLa (por “La Laguna”). Desde los años setenta, LaLa se ha vuelto una importante productora de leche en el país y uno de los principales proveedores de leche para la ciudad de México. Su producción da cuenta de cerca del 20 por ciento de la producción total de leche líquida en México (Otero, 2001) Por lo tanto, la producción lechera no representa una opción estable a largo plazo para los ejidatarios de La Laguna, principalmente por dos razones, una técnica y la otra social.

Técnicamente, la alfalfa consume más agua que el algodón, y éste es un recurso natural muy escaso en una región semiárida. Socialmente sería muy difícil romper el monopolio de la procesadora de leche para conseguir mejores precios. Y como están inmersos en el paquete tecnológico determinado por las grandes compañías transnacionales que suministran insumos agrícolas desde Estados Unidos, los costos no pueden más que seguir au-

mentando. De hecho, la situación de la escasez del agua en La Laguna plantea claramente que la industria lechera es insostenible ambientalmente.

Para los ejidatarios, la situación de los créditos cambió drásticamente con la introducción del neoliberalismo en 1990. De cerca de 80 por ciento de ejidatarios que obtenían créditos para el algodón en ese año, la proporción se desplomó a tan sólo 33 por ciento en 1992. La mayoría de los otros ejidatarios siguió recibiendo otros créditos (“crédito a la palabra” o préstamos bajo el compromiso verbal de pagar) del programa asistencial Pronasol, el cual se constituyó en la marca del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (Salinas de Gortari y Solís González, 1994: 14-15). La limitación de estos préstamos es básicamente que son muy reducidos para cubrir cualquier forma de gasto por inversión. El Banco Rural, por el contrario, operaba en los noventa sólo con ejidatarios y agricultores privados que estaban al corriente en sus deudas. En otras palabras, en consonancia con el neoliberalismo, hoy sólo los campesinos-empresariales y la burguesía agrícola son sujetos de crédito.

La organización de las clases en La Laguna

La historia de las organizaciones clasistas de los productores directos de La Laguna es la de un apabullante ataque y boicot por parte del Estado. Así pues, en esta región, de las tres variables que intervienen en el proceso de formación política de las clases, el Estado se ha convertido en el elemento dominante, tanto a partir de su fuerza represiva, como de su capacidad para la cooptación. El Estado no pudo tolerar la posibilidad del crecimiento autosostenido por parte de cooperativas democráticamente administradas y con considerable independencia económica y política respecto del mismo. Así pues, el Estado desplegó implacablemente su poderosa fuerza económica y política en contra de los productores directos. Puso al Banco en contra de la Unión Central y a veces incluso recurrió a las fuerzas policíacas armadas en contra de los trabajadores organizados. La Confederación Nacional Campesina (CNC), inicialmente democrática y representativa, fue confiscada por el Estado y convertida en un aparato corporativista estatal para el control político del campesinado. El resultado final fue una división gravísima entre las organizaciones agrarias de La Laguna, las más de las cuales se afiliaron al PRI, dentro del proyecto burgués-hegemónico, mientras que una minoría se quedó en organizaciones o alianzas de oposición o popular-democráticas.

La CNC nació en 1935 y al principio era verdaderamente representativa de los campesinos y trabajadores agrícolas, pese a que, para empezar, fue

creada por iniciativa del Estado. En efecto, ni la Liga Nacional Campesina (LNC) ni la Confederación Campesina Mexicana (CCM) consiguieron unificar a las organizaciones campesinas locales en 1935, precisamente porque trataron de hacerlo sin la aprobación, el consentimiento o el apoyo de Lázaro Cárdenas (González Navarro, 1968: 140). Cárdenas también se opuso a la iniciativa de Lombardo Toledano, quien quería organizar a los campesinos y trabajadores agrícolas dentro de la CTM, alegando que tal maniobra incubaría los gérmenes de la disolución y división que tendrían resultados letales para el “proletariado industrial” (Medin, 1972: 85). Así que ordenó al PNR (Partido Nacional Revolucionario, primera encarnación del actual PRI en 1929) llevar a cabo la unificación de los campesinos y trabajadores rurales, con base en la CCM, organización que propuso a Cárdenas como candidato a la Presidencia en 1933.

Como se recordará, la Unión Central nació *de facto* hacia 1939, en los “comités consultivos”, todos los cuales se articulaban en el Comité Consultivo Central. Representaba a todos los ejidatarios de La Laguna y entre sus primeros resultados estuvieron: la desburocratización, la descentralización, la conciliación de los conflictos internos, la mejora de los servicios sociales, la elaboración de normas internas y el sistema de contabilidad. Pronto se formaron las Sicas (sociedades de interés colectivo agrícola) para controlar la compra y el uso de despepitadoras y maquinaria agrícola. La Unión Central organizó también una compañía de seguros agrícolas (llamada la Mutualidad Comarcana de Seguros Agrícolas).

La historia de la Unión Central se vinculó estrechamente a la del Banco y la CNC. Como lo ha expresado Rello, el Estado tenía dos posibles salidas en cuanto a los colectivos de La Laguna en los años cuarenta: o fortalecía los ejidos para hacerlos totalmente independientes del Banco o dejaba que se sometieran económicamente a éste (1984). Fue por la última solución, la burocrática, por la que optó el Estado. Según Rello, el Estado temía la posibilidad de que los ejidos obtuvieran independencia económica y un crecimiento sostenido al margen del control corporativista del Banco y la CNC.

El proceso no fue ni gradual ni rápido. Hubieron de pasar unos 13 años para que el Estado asumiera el control de la mayoría de los ejidatarios de La Laguna, luego de poner en marcha su boicot en los años cuarenta. Y la Unión Central sobrevivió hasta los años ochenta, aunque con un nombre diferente: Asociación de Sociedades Locales y Grupos Solidarios de Crédito Ejidal de la Comarca Lagunera, de R.L., 40-69, o simplemente la “40-69”. El último número cambiaba según el calendario, y 40 es el año del comienzo formal de la Unión Central. Fue 1969 el año en que la organización

rompió con el Partido Comunista y se volvió una organización más estrictamente económica, independiente del Estado y autónoma respecto de cualquier partido político.

La influencia comunista en la Unión Central fue un factor decisivo para provocar el pánico del Estado. Al principio, varios de los puestos más altos dentro de la CNC local habían sido ganados por miembros del Partido Comunista en elecciones democráticas. Así, los dirigentes comunistas eran auténticos representantes de las aspiraciones y los intereses de los ejidatarios, como lo demuestran sus propuestas electorales. Landsberger (s/f) da, no obstante, una interpretación ligeramente diferente. En lugar de la filiación comunista del liderazgo como el factor decisivo en el ataque del Estado en contra de la Unión Central, este autor propone que fue simplemente un asunto de poder. En su opinión, el liderazgo bien pudo haber sido derechista, y el Estado de todos modos habría intervenido para monopolizar el control de la situación política regional.

Yo me inclino más bien por una interpretación ecléctica de este asunto. Rello y Landsberger probablemente extreman sus posturas, aunque ambos tengan parcialmente la razón. La filiación comunista se tomó como la excusa ideológica del Estado para justificar su ataque. Conforme avanzaba el decenio de los cuarenta, los gobiernos de Ávila Camacho (1940-1946) y de Miguel Alemán (1946-1952) se acercaron más a los Estados Unidos, y después de acabada la Segunda Guerra Mundial se puso de moda la retórica anticomunista. Pero quizá sería exagerado decir, como lo hace Rello, que la influencia comunista en la Unión Central fue el factor decisivo, ya que también en esa época el Estado mexicano contemporáneo estaba consolidando su poder.

En cualquier caso, la Unión Central se las arregló para constituir una organización económica y política poderosa, basada en la amplia participación en los mecanismos democráticos de toma de decisiones por parte de sus bases. Dicha participación comenzó a nivel del ejido, donde las decisiones importantes en cuanto a la producción y a la política se tomaban en la asamblea general.

La Unión Central se formó inicialmente para coordinar y promover principalmente los intereses económicos de los colectivos de La Laguna, mientras que la CNC original supuestamente atendía los intereses políticos. Casi tan pronto como Manuel Ávila Camacho asumió la Presidencia en 1940, sin embargo, la Unión Central fue acusada de desplegar tendencias comunistas. En 1943 se eliminaron los elementos independientes de la liga estatal de la CNC y se extendió la autoridad oficial desde el nivel nacional de la CNC hasta su nivel regional. "Se destituyó a las autoridades campesi-

nas originales de los comités regionales (algunos de los cuales eran miembros del Partido Comunista) y *se hicieron nuevos nombramientos sin elecciones* (Landsberger y Hewitt, 1970: 39; las cursivas son del autor, G.O.).

En 1942 el Banco asumió el control de la Central de Maquinaria Agrícola, la despepitadora de algodón, una planta de energía eléctrica, los pozos de agua y otros elementos del proceso productivo agrícola. Éste fue el primer ataque económico importante contra la Unión Central, al cual seguiría la destitución de los dirigentes independientes de la CNC.

Subsecuentemente se destituyó a los dirigentes de la Unión Central de tres niveles de la CNC en 1943:

1. el nivel estatal de las “ligas de comunidades agrarias”, nombre que adopta la CNC en este nivel;
2. la Unión Nacional de Trabajadores Rurales, organización laboral de la CNC; y
3. los comités campesinos regionales.

Con esta purga sectaria, sólo los dirigentes más “leales” al nuevo gobierno conservador se quedaron en la CNC oficial. Esta organización se convertiría en el brazo político del aparato estatal en el campo, para satisfacer las necesidades electorales del Estado al tiempo que prestaba servicios de cabildeo limitados y débiles a los productores directos, a través de sus dirigentes corruptos y oportunistas impuestos desde arriba (Mackinlay y Otero, 2004).

El golpe de gracia a la Unión Central sucedió en 1947, cuando la CNC creó una “Unión Central” paralela con la aprobación y el apoyo oficiales. Pero esta unión nunca se constituyó de manera legal, pues ello habría requerido la aprobación mayoritaria de las asambleas generales de todos los ejidos. No obstante, la “Unión Central (CNC)” se las arregló para boicotear toda actividad económica emprendida por la unión original. Ninguno de esos ataques destructivos fue seguido por programas sustitutivos positivos. La CNC simplemente impuso un boicot destructivo (Landsberger y Hewitt, 1970: 41).

En 1950 la CNC tomó por la fuerza y otros métodos antidemocráticos el último bastión de la Unión Central: la Mutualidad Comarcana de Seguros Agrícolas, compañía de seguros que hasta entonces poseía y administraba la organización de ejidatarios. Hubo tres acontecimientos que condujeron a esta toma por parte de la CNC. Primero, cuando las elecciones estaban a punto de celebrarse en los edificios de la Mutualidad en Torreón, los ejidatarios encontraron las instalaciones rodeadas por la policía estatal. Segun-

do, cuando por fin pudieron celebrar las elecciones, únicamente la mitad de los electores llegó para votar por los titulares de la Unión Central, y 5 días después la CNC celebró una reunión “secreta” donde supuestamente los otros miembros eligieron a los candidatos de la CNC al comité ejecutivo de la Mutualidad. El tercero y último acontecimiento fue la toma física del edificio administrativo en que el dirigente de la Unión Central, J. Cruz Sifuentes fue apresado y sentenciado a 6 meses de cárcel (Landsberger y Hewitt, 1970: 43).

Conforme más y más componentes de la Unión Central eran tomados por gente de la CNC, sus recursos fueron siendo usados para los intereses políticos y personales de los dirigentes. Este proceso de expropiación de las organizaciones de clase de los productores directos entrañó otro fenómeno: la creación de un grupo social de líderes de la CNC que serían los contactos, o mediadores, entre el Estado y las bases. Estos cuadros desarrollaron relaciones clientelares con sus bases y personificaron lo que Roger Bartra (1978, 1993) llama las “estructuras de mediación” del Estado mexicano. En términos más subjetivos, estos líderes han sido parte constitutiva de lo que Mackinlay y Otero (2004) han llamado “élite burocrática”. Estos líderes designados desde arriba por parte de algún político, que no dirigentes electos por sus bases, por lo general se corrompían y establecían sus propias empresas agrícolas, a menudo disfrazadas de ejidos. Si bien estos líderes desempeñaron una función fundamental en el boicoteo de la Unión Central, se convirtieron en un problema para el Estado a finales de los años setenta, cuando éste intentaba combatir la crisis agrícola con medidas productivistas y no sólo mediante el control político (de esto se tratará también en la última parte de este capítulo).

En medio de ataques económicos y políticos sin interrupción, la Unión Central realizó un reordenamiento político de oposición a nivel nacional en 1948. Arturo Orona, su secretario general, junto con Jacinto López, formaron una coalición de grupos de oposición en torno al nuevo Partido Popular (PP) dirigido por Vicente Lombardo Toledano a escala nacional. López acababa de romper con la CTM, donde había sido jefe de asuntos campesinos. En 1949 Orona y López formaron la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM).

A pesar de que la Unión Central perdió su influencia mayoritaria entre los ejidatarios de La Laguna, al grado de que llegó a representar a menos del 10 por ciento a mediados de los años cincuenta, hoy día sigue disfrutando de mucho mayor respeto que la CNC. La “40-69”, como abreviadamente se le llama hoy, es una organización democrática e independiente con patrones de comunicación claros y efectivos entre los directivos y las

bases. Aunque en los años cuarenta la organización tuvo una actividad política considerable en nombre del Partido Comunista, ahora es la organización campesina políticamente menos activa en la región de La Laguna. Esta organización se concentra en los problemas económicos de las bases, aunque sus dirigentes, como individuos, siguieron militando en el Partido Comunista hasta 1969.

El objetivo básico de la “40-69” sigue siendo crear un sólido sistema cooperativo en La Laguna, que controle tanto insumos como productos en el proceso de producción. La organización siempre ha demandado la expropiación de todas las tierras agrícolas privadas de La Laguna para resolver el problema de sobrepoblación. De igual forma, demanda que se provea de toda el agua de riego al sector ejidal.

Aunque la organización no ha tenido éxito en muchas de estas demandas, ha mantenido cierta independencia económica respecto del Banco. La “40-69” ha tenido mucho éxito en la comercialización, por ejemplo. Por lo general ha conseguido los más altos precios del algodón para sus sociedades de crédito. Este hecho es “ampliamente reconocido entre los campesinos de cualquier filiación política en La Laguna...” (Landsberger y Hewitt, 1970: 85). En 1967 la Unión obtuvo financiamiento privado para adquirir una despepitadora de algodón para sus afiliados y se las arregló para vencer la oposición del Banco. Además, ha habido una alianza táctica con el sector privado en asuntos como el crédito, la oposición a los impuestos al algodón, la demanda de más energía eléctrica para las bombas de agua, etcétera. En otras palabras, muchas de las tácticas de la Unión no son dictadas por “la rígida adhesión a la ideología sino por las necesidades de su organización” (Landsberger y Hewitt, 1970: 86). Estos autores concluyen que la Unión “está mejor equipada para funcionar eficientemente *dentro del sistema político existente* que cualquiera de los comités oficiales de campesinos” (Landsberger y Hewitt, 1970: 87).

Por el contrario, la vida interna de la CNC casi no tiene ningún parecido con los mecanismos democráticos, y la comunicación entre sus representantes y las bases se mantiene al mínimo, excepto en la época de elecciones. “Ninguno de los informantes entrevistados, ya sean líderes o miembros del comité regional, pudo recordar, por ejemplo, la última vez que en su organización se celebró una asamblea general” (Landsberger y Hewitt, 1970: 78).

Después de 1942, la CNC se fue integrando cada vez más a la maquinaria política del partido oficial..., su liderazgo dejó de ser elegido por los campesinos y su función primordial [la de los comités regionales] fue cada vez menos la de articular las demandas campesinas. Los comités

regionales pasaron a ser más bien empleados a sueldo del partido político oficial, dependientes de políticos clave a nivel estatal en cuanto a sus nombramientos y dedicados a asegurar a esos políticos (o a sus candidatos) el apoyo político de los campesinos (Landsberger y Hewitt, 1970: 77).

Dado que la mayoría de los líderes de la CNC estaban en las nóminas del Banco u otras agencias del gobierno, los comités regionales “nunca trataron de promover la independencia económica de los grupos campesinos respecto de las oficinas gubernamentales a través de la formación de cooperativas regionales de campesinos...” (Landsberger y Hewitt, 1970: 81). Lo único que los ejidatarios conseguían de la CNC era la atención a las quejas en contra de las dependencias del gobierno. Sin embargo, el problema “siempre se manejaba como una *petición* [...], no como una *demanda*. Los comités no podían amenazar con sanción alguna si sus peticiones no eran atendidas” (Landsberger y Hewitt, 1970: 81).

¿Por qué, entonces, el 80 por ciento de los ejidatarios de La Laguna se quedaron en la CNC? Landsberger y Hewitt opinan que sobre todo debido al sistema clientelar que abarca a todas las dependencias gubernamentales y constituye una promesa de movilidad socioeconómica para los miembros más leales de la CNC (Landsberger y Hewitt, 1970: 82).

Control estatal y renacimiento de las luchas popular-democráticas y poscapitalistas

El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se inauguró en medio de una crisis de legitimidad del Estado mexicano. Habiendo sido secretario de Gobernación de la administración anterior, se le identificaba como autor intelectual y comandante de la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968. Además, una manifestación popular en la ciudad de México sufrió una sangrienta represión a manos de un batallón paramilitar (conocido como “los halcones”) el 10 de junio de 1971. Marcó también el fin de un largo periodo de crecimiento en la economía mexicana, una vez que se habían hecho evidentes los signos de la crisis agrícola (véase el capítulo 3). Muchos activistas descontentos del movimiento estudiantil y popular de 1968 optaron por la estrategia de la guerrilla armada en busca de cambio social, mientras que otros se concentraron en la construcción de organizaciones de masas rurales o urbanas.

Para enfrentar la crisis de legitimidad, Echeverría combinó el discurso de “apertura democrática” con la enérgica represión del descontento más

radical. En 1973, cuando las invasiones de tierras proliferaban en varios estados de México, Echeverría asumió igualmente el discurso agrarista y populista para apaciguar el movimiento. Mi argumento es que tal discurso le fue impuesto por el creciente descontento de las masas, aunque el gobierno de Echeverría puso su sello propio a las formas resultantes de intervención del Estado. Resucitó la concepción del colectivismo para la agricultura, estableciendo mecanismos legales que la alentaran, pero al mismo tiempo aseguró el control estatal de los nuevos ejidos colectivos (Warman, 1980). Es decir, hacia mediados de su mandato, Echeverría se dio cuenta de que la política represiva de ninguna manera restauraría la legitimidad perdida del Estado mexicano. Por esto tuvo que ceder ante el movimiento agrario, pero imponiendo sus propios términos en cuanto a la organización estatista de los nuevos ejidos colectivos que se organizaron bajo su mandato.

Como ejemplo de este intento, describiré brevemente cómo se concibieron y pusieron en práctica las empresas ejidales de La Laguna en 1971. Estas empresas comenzaron como experimento piloto en la región, donde se estableció un total de siete. El artículo 6o. de su estatuto indicaba que el cuerpo administrativo invariablemente estaría presidido por el técnico administrativo, empleado del Banco que contaría con la asistencia de un contador y de los responsables de las diversas ramas administrativas. Además, en el artículo 16 se describen las funciones del “técnico administrativo”:

- a) ser responsable de los aspectos técnico, productivo, económico, contable, organizativo, comercial y financiero [de la empresa];
- h) coordinar todas las actividades con el Banco, así como con las agencias que tengan relación con la empresa;
- o) escuchar la opinión de los socios [es decir, los ejidatarios –G.O.];
- o) acatar las disposiciones oficiales de sus superiores, salvo las que afecten el buen funcionamiento de la empresa;
- a) informar a los socios de todas las actividades de la empresa cuando el Banco lo solicite y al menos una vez al mes;
- h) asistir a las reuniones de los socios (citado en Aguilar Solís y Araujo, 1984: 23).

Evidentemente, las tareas arriba descritas suponían que el técnico administrativo fuera un “hombre orquesta” que ejerciera el control estatal. Como empleado del Banco, tenía que velar por los intereses del Estado.

Con todo, este proyecto ambicioso de control estatal habría de fallar. En San Miguel, las empresas sólo funcionaron unos cuantos años y ape-

nas llegaron a tener ganancias. Pronto apareció la corrupción entre los empleados bancarios y la desilusión entre los ejidatarios. A fines de 1985 una empresa colchonera tenía ya 5 años de haber cerrado y la fábrica de bloques de cemento había sido rentada varios meses a un empleado del Banco.¹⁰

Por lo tanto, en 1975 el Estado puso en práctica una iniciativa más importante para garantizarse el control de los ejidos colectivos nuevamente impulsados: la unificación de los tres bancos oficiales de crédito rural bajo el nuevo Banco Nacional de Crédito Rural, o Banrural. Esta medida fue acompañada de la promulgación de una nueva Ley General de Crédito Rural, cuyo propósito central era combatir el fraccionamiento de los ejidos: en gran contraste con la política del régimen de Miguel Alemán, ahora sólo los ejidos completos se consideraban como sujetos de crédito.

Irónicamente, pues, la inveterada tradición de boicotear a los ejidos fraccionándolos en varias “sociedades de crédito” daba marcha atrás. Había sido una política eficaz para dismantelar el poder económico y político de la Unión Central, pero también había creado un monstruo burocrático y terriblemente ineficiente. La nueva política entró claramente en conflicto con los líderes de la CNC, pues su clientela eran precisamente las múltiples sociedades de crédito a cuya proliferación ellos habían contribuido. Ahora todas estas sociedades tendrían que recentralizarse y tratar directamente con el Banco, sin la intermediación de los líderes.

El nuevo enfoque estatista y productivista encontró vigorosa resistencia en La Laguna, tanto por parte de los líderes locales como del gobernador del estado de Coahuila, Óscar Flores Tapia. Él había establecido estrecha alianza con los líderes para el control político del descontento agrario. Esta oposición grupal a las medidas federales se resolvió finalmente a través de la violencia. Varias autoridades importantes de agencias federales fueron golpeadas por los sicarios de los líderes en una fiesta, y los líderes más importantes fueron encarcelados a la larga bajo cargos de fraude. A Flores Tapia se le acusó de “enriquecimiento inexplicable” y se le destituyó de su puesto de gobernador del estado de Coahuila. Por si fuera poco, el Banco retiró todo el subsidio de la CNC.

Al mismo tiempo, a mediados de 1975, las tomas de tierras proliferaron en la región, así como las disputas laborales en las empresas agrícolas capitalistas. Comenzó a surgir un nuevo movimiento agrario en La Laguna.

¹⁰ Entrevistas personales del autor con Luis Ortega, 30 de octubre de 1985, que fue el primer “técnico administrativo” de las Empresas Ejidales San Miguel de septiembre de 1971 a agosto de 1972; y con Jesús Ortiz Morales, uno de los ejidatarios fundadores de San Miguel, 1o. de Noviembre de 1985.

Varias granjas capitalistas se enfrentaron a trabajadores agrícolas militantes, la mayoría de los cuales eran hijos de ejidatarios. La mayor parte de estas disputas laborales se originaron en incidentes en que los trabajadores fueron heridos de bala, ya fuera por problemas financieros o simplemente porque querían organizarse en sindicatos en demanda de contratos colectivos.

La lucha más importante fue la que se dio en la propiedad llamada "Batopilas". Los dueños no habían pagado salarios en 10 semanas y querían despedir a los trabajadores para luego vender la propiedad. Pero los trabajadores se organizaron y estallaron la huelga el 27 de enero de 1976 (*El Día*, 1985a).

Esta lucha se transformó rápidamente de una disputa laboral en un movimiento agrario en demanda de las tierras y la producción colectiva autogestionaria. La huelga duró 4 meses, al cabo de los cuales se había convertido en un conflicto regional. Por su parte, el movimiento de posesionarios urbanos llegó a su clímax en las ciudades de Torreón, Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias, Coahuila. De extracción predominantemente rural, los posesionarios simpatizaron pronto con los trabajadores agrícolas y continuamente les enviaban alimentos, los ayudaban a distribuir volantes, y participaban en manifestaciones en los centros urbanos de la región. Muchos estudiantes y ejidatarios se sumaron a las acciones de solidaridad y en abril de 1976 los trabajadores agrícolas tomaron posesión de la tierra. Para entonces los patrones no daban señales de ceder a las demandas laborales, y ésta fue la razón de que la lucha se transformara en un movimiento agrario poscapitalista. En mayo el gobernador accedió a proceder con la expropiación de la tierra y a apoyar las peticiones de crédito por parte de los nuevos ejidatarios.

A finales de los años ochenta, los ejidatarios de Batopilas se habían vuelto productores colectivos ejemplares con una organización de la producción autogestionaria y democrática. Además, muchos otros ejidos siguieron su ejemplo: querían revivir la experiencia de la antigua Unión Central en la cual alguna vez militaron sus padres. También constituyeron la Coalición de Ejidos Colectivos de La Laguna, y se adhirieron a la organización nacional de organizaciones independientes de oposición: la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas, UNORCA, fundada el 6 de abril de 1985 (*El Día*, 1985b).

Sin embargo, Batopilas y los otros nueve ejidos de la coalición no son más que una pequeña fracción de los ejidos de La Laguna. La mayor parte de ellos siguen desintegrados o bajo el firme control de los aparatos económicos del Estado.

Conclusión

Los trabajadores agrícolas de La Laguna han sido los que más se acercan a la idea clásica del proletario, tanto desde el punto de vista estructural como desde el cultural, al menos a principios del periodo que nos ocupa: los agentes de clase eran trabajadores agrícolas que vivían predominantemente de su salario y cuyos objetos originales de lucha se centraban en demandas de tipo laboral (salarios y contrato colectivo). No es de extrañar que esos agentes de clase se comprometieran en la producción poscapitalista al obtener tierras en la forma de ejidos colectivos, pues estaban ellos acostumbrados a la cooperación capitalista antes del reparto, aunque las ganancias que generaban las acumulaban en forma privada los dueños de las tierras. Así pues, los productores directos estaban listos para propugnar una organización productiva democrática y al mismo tiempo autogestionaria.

CUADRO 9

Trayectorias de clase política y objetos de lucha en La Laguna

<i>Momento</i>	<i>Actores</i>	<i>Objetos</i>	<i>Resultados</i>
Momento uno 1935-1947	Obreros agrícolas	Salarios/contrato colectivo	Autogestión/ ejido colectivo
Momento dos 1947-1965	Productores colectivos no capitalistas	Defensa del colectivo y crédito para hacerse obreros-campesinos	Fragmentación, campesinización subordinación al Estado
Momento tres 1965-1975	Obreros-campesinos, algo proletarizados	Créditos y agua para empresas campesinas viables	Control estatal, ejidos individuales fragmentados, con líderes corruptos
Momento cuatro 1975-1990s	Semiproletarios bajo control estatal	Salarios, crédito, y más tierra	Control estatal, ejidos fragmentados, organización, poscapitalista en coalición ejidal

Fuente: Elaborado con el análisis de este capítulo.

Según aumentaba el poder económico y político de los productores colectivos de La Laguna, sin embargo, se convirtieron en el principal objetivo de ataque y boicot del Estado. Las políticas estatales pro-capitalistas de los momentos segundo y tercero (véase cuadro 9) tuvieron el efecto de transformar la condición estructural misma de los agentes de clase. Sus unidades cooperativas y autónomas de producción fueron gravemente fragmentadas, convirtiendo a los productores directos en trabajadores agrícolas dependientes del Estado y su red de líderes corruptos y oportunistas. Hacia el momento cuarto, sin embargo, el grueso de los ejidatarios de La Laguna se había convertido más claramente en un semiproletariado muy dependiente de los salarios (anticipos) del Estado.

Esta forma de proletarianización estatista ciertamente no entrañaba una formación política popular-democrática salvo al principio, cuando los productores directos mantenían el control de su proceso productivo. Los cambios de la situación estructural de los agentes de clase provocados por el Estado dieron también origen a cambios culturales que modificarían sustancialmente los objetivos originales de la lucha. De hecho, los cambios estructurales en La Laguna entrañaban un viraje desde una cultura más bien proletaria fácilmente convertible en poscapitalista, a una cultura de tipo campesino enfocada en la producción individual. Sin duda, tal cultura campesina tenía una orientación mercantil más que de subsistencia, debido a que durante generaciones los productores directos habían estado fuertemente integrados a los ciclos comerciales capitalistas del algodón. Lo que explica este cambio cultural es el hecho de que los ejidatarios habían conservado cierta capacidad de decisión individual a nivel del proceso de producción inmediata. Así, por ejemplo, han surgido ciertas diferencias de producción individual entre los ejidatarios fortaleciendo las tendencias individualistas.

Cuando la Unión Central era todavía fuerte, se identificó con las políticas del Partido Comunista o del Partido Popular Socialista, dependiendo de la época. Esa identificación a veces dio como resultado que se usara la organización económica de los ejidatarios como un vehículo de los propósitos políticos del partido. Los efectos de estas prácticas fueron muy perjudiciales para la organización productiva de La Laguna. En primer lugar, la organización productiva tuvo que proceder a menudo conforme a consideraciones políticas, más que económicas, con consecuencias negativas para la productividad. En segundo lugar, una vez que estuvo clara la identificación entre los colectivos y el partido político de izquierda, los primeros se volvieron un blanco fácil cuando el Estado decidió golpear a las organizaciones de izquierda a pesar de que los colectivos eran por lo general unidades económicas muy productivas. Entonces, si bien

eran independientes del Estado, las organizaciones de clase no eran autónomas respecto del partido (ya fuera el PCM o el PPS). La importancia de esta diferencia entre independencia y autonomía ha sido debidamente subrayada en la bibliografía mexicana reciente sobre los movimientos agrarios (Moguel, Botey y Hernández, 1992; De Grammont, 1996a; Díaz-Polanco y Sánchez, 2003).

Como se adelantó en los capítulos 1 y 2, el Estado mexicano no tuvo empacho en ser inconsecuente con sus políticas agrarias nacionales de una región a otra. Durante el cardenismo las políticas eran generalmente no capitalistas en regiones como La Laguna, donde había un movimiento fuerte y militante. Todos los peones estaban organizados en sindicatos y conformaban una fuerza tremenda para detener la producción agrícola y, con la solidaridad de los trabajadores urbanos, la industrial. Por lo tanto, fue la verdadera fuerza de los productores directos de La Laguna lo que explicó el carácter predominantemente no capitalista de la intervención que inicialmente ejerció el Estado en ese sitio. No obstante, como veremos en el capítulo siguiente, donde la correlación regional de fuerzas favorecía una burguesía agroindustrial, el propio Estado cardenista no dudó en secundarla en contra de los productores agrícolas directos.

